

(850 años antes J. C.) Sería de desear para el estudio de nuestros jeroglíficos un Champolion, que sin duda nos vendrá del Norte, para aclarar el origen de las tribus autóctonas de Colombia.

¿A qué sugestión obedeció el conquistador Robledo para dar el nombre de Antioquia a la primera ciudad que fundó y por extensión a este Departamento? ¿Había visto él estos cilindros que le recordaran la civilización asiria, y el nombre de Antioquia, la antigua Opis, le pareció apropiado porque la que fundó estaba a orillas del río Cauca, como aquella a orillas del Orontes? ¿Había él viajado por Asiria o simplemente obedecía a un recuerdo de sus lecturas?

¿Por qué no le puso el nombre de una ciudad de España? como hicieron con Cartagena, o le dejaron el indígena como a Bogotá, que fue lo acostumbrado entre los conquistadores. Consideraciones semejantes sugiere el nombre de Cartago.

J. B. MONTOYA Y FLÓREZ

EL PRIMER MAESTRO DE ESCUELA DE MEDELLÍN

En el año de 1700, a los 25 años de fundada la Villa de Medellín, el Sr. D. Miguel Sánchez de Vargas hizo al Cabildo la siguiente petición:

“Yo Don Miguel Sánchez de Vargas vecino de esta Villa, al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, con el debido respeto represento:

Que atento a que en esta Villa, hay muchos muchachos, que andan por las calles sin saber leer, escribir ni la Doctrina Cristiana, yo me ofresco como maestro bajo las condiciones y capitulaciones siguientes:

En el primer capítulo pido, que se me dé por el Cabildo casa para poner la escuela y para vivir con mi familia.

En el segundo capítulo pido, que se me pague cada mes dos tomines por los lectores, y tres tomines por los eseritores.

En el tercer capítulo pido, que se tengan por mi las consideraciones, respetos, y aprecio tanto por merecerlos así mi persona como por atención al empleo que ejersa.

En el cuarto capítulo pido, que se me de asiento en el escaño del Cabildo en las misas de renovación y en las fiestas de Nuestra Señora.

En el quinto capítulo pido, que durante el tiempo que yo ejerza el magisterio de la enseñanza, no se ponga otra escuela, pues siendo pocos los muchachos que hay en esta Villa, esto me perjudicaría altamente.

Así os pido muy respetuosamente que lo proveáis Señores del Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento.

Miguel Sánchez de Vargas."

Vamos a examinar los capítulos de esta petición con serenidad y calma, remontando el espíritu a los tiempos de la naciente Villa.

Primeramente pide que se le dé casa para poner la escuela y para vivir con su familia. Creemos que la mayor parte de las casas que había en la Villa en 1700, eran de techo pajizo. Ochenta y nueve años más tarde, en 1789, había, según el censo de ese año, 240 casas de teja y las demás de paja; por manera que en el año de 1700 tal vez no habría una docena de casas de teja. Es probable, pues, que la que el Cabildo asignara para escuela fuera alguna casa de techo pajizo, pues las que había de tejas pertenecían a vecinos acomodados. La primera casa de balcón y teja la hizo construir el primer Cura de la Villa, Dr. D. Lorenzo de Castrillón, Bernaldo de Quirós. Esta quedaba haciendo esquina con la Iglesia parroquial, hoy Catedral. Estaba en el punto que ocupa hoy la de la Renta de licores.

La asignada para escuela no sería muy valiosa en aquellos primitivos tiempos, en que los materiales de construcción estaban a rudo y los artífices o constructores baratísimos, porque para esos trabajos empleaban negros esclavos ó indios a quienes se les forzaba a trabajar.

Nuestras indagaciones han sido infructuosas para averiguar el punto donde quedaba la escuela. Así, creemos, por otra parte, que no sería muy oneroso para el Cabildo la concesión de dicha casa.

En el segundo capítulo pide que se le paguen mensualmente dos tomines por los lectores y tres tomines por los escritores.

No creemos exagerado este precio de enseñar niños, un mes, por meros cuatro reales. Soportar las molestias y las impacencias que causan los discípulos en 30

días, es una remuneración bien exigua los cuatro reales. El Cabildo, sin embargo, negó la segunda parte, asignándole dos tomines por los escritores, igualándolos a los lectores, es decir, ambos a dos tomines.

Esta fue la única variación que el ilustre Cabildo hizo a las peticiones del maestro, pues en todo lo demás convino sin alteración.

En el tercer capítulo pide que se tengan por su persona los acatamientos y distinciones, tanto por merecerlos así, como en atención al empleo que ejercerá.

Así eran los tiempos. La poca modestia y el orgullo personal eran de rigor entonces y lo fueron por mucho tiempo después, en todos los magnates y nobles de esos tiempos. Alcaldes hubo que renunciaron el honroso cargo porque su compañero o suplente no exhibía títulos de bien limpia nobleza. Ahora, en cuanto a que se le tuviera respeto en atención al empleo de maestro que iba a ejercer, no le faltaba razón. No solamente D. Miguel Sánchez de Vargas, sino todos los hombres de aquel tiempo, tenían una alta idea del magisterio de la enseñanza. Se consideraba al maestro como el segundo padre de la niñez, el que por tanto merecía el respeto y el aprecio público. Andando los tiempos, el maestro vino a ser el objeto de odio de los discípulos por los castigos que les infligieran, y desprecio de los padres de familia, ya porque sus hijos no salieran doctores en un año de estudio, o por el enfado que les causaba el cobro de la cuota mensual. De los maestros se hablaba siempre con marcado desdén y menosprecio. Hoy solamente empieza a sentirse una saludable reacción en este sentido. Discípulos hay que se manifiestan gratos a sus maestros y aun los obsequian espléndida y generosamente, regalándoles casas de habitación. Estas manifestaciones son gratas a la sociedad que las aplaude gustosamente.

En el cuarto capítulo pide que se le dé asiento en el escaño del Cabildo, en las misas de renovación y en las fiestas de Nuestra Señora. Distinción bien señalada era tener puesto en el escaño del Cabildo. La Ley mandaba que los Capitulares asistieran en corporación a las festividades religiosas, teniendo en los templos su puesto especial. Aun en tiempo de la República subsistió esa ley. Creemos que fue por los años de 1848 ó 1849 que la abolieron, pues ya empezaron a notarse los primeros pasos del modernismo anti-religioso en el país.

En el quinto capítulo pide que, durante el tiempo

que él ejerza el magisterio de la enseñanza, no se ponga otra escuela en la Villa, porque siendo poco el número de muchachos, esto lo perjudicaría grandemente.

Ya se ve que D. Miguel Sánchez de Vargas miraba primeramente por su negocio; pero lo que sí parece cierto es que en la naciente Villa de la Candelaria no podía sostenerse más que una escuela. Y si no, veamos: En 1784, Medellín con sus alrededores, es decir, con todo el Distrito, tenía 4,684 habitantes; de manera que quitando los habitantes de El Poblado, Belén, Aná, San Cristóbal, Hatoviejo y Piedrasblancas, el casco de la Villa tendría unos 2,000 a lo más. ¿Cuál sería la población en 1700? Nosotros, sin dato ni censo alguno de esa época, nos atrevemos a asignarle unos 500 habitantes. No podría, pues, Medellín, sostener más que una escuela primaria.

Como hemos dicho arriba, el Cabildo accedió a todas las peticiones del maestro, excepto al precio de los escritores, que los igualó al de los lectores, a dos tomines a ambos.

La escuela empezó a funcionar en Febrero de 1700.

Es indudable que para aquella época D. Miguel Sánchez era un hombre suficiente para regir una escuela primaria. Había sido encargado por mucho tiempo de la Lámpara del Santísimo; había desempeñado el destino de Padre de Menores, y ya sabemos que estos cargos no se daban sino a personas de distinción y de valía.

No puede remitirse a duda que el Sr. Sánchez de Vargas enseñó a los niños a leer, a escribir, los números, marcados en arena en el suelo, en la pared, o tal vez en alguna pizarra, si había entonces en esta tierra. Les enseñó la Doctrina Cristiana y los principales deberes sociales.

No era la naciente población de entonces compuesta de ignorantes analfabetos, nó. El 24 de Noviembre de 1675, día de la fundación, todos los Capitulares firmaban las actas del Cabildo, con letras claras, lo mismo que los primeros Secretarios Félix Angel del Prado y Juan de Alzate.

No sucedió aquí lo que nos cuenta D. Juan Rodríguez de Fresle en "El Carnero de Santafé", que eran tan ignorantes algunos de los Capitulares, que para firmar las actas del Cabildo, hacían la seña del fierro con que herraban las vacas. Tampoco había nobles como aquel de quien habla D. Venancio Ortiz en un poe-

ma, que teniendo un noble magnate un pleito con un plebeyo, éste firmaba las notificaciones y autos, etc., y el noble nó, por lo que el escribano escribía: "Su Señoría, por ser noble señor, firmar no sabe". Este pleito existía en los archivos reales. Esos hombres tenían tan profundamente arraigado el orgullo de la ignorancia, y estaban tan poseídos de buena fe, que eso de leer y escribir era oficio de menguados y canallas, cosas con las cuales un noble no podía mancharse. Aquí, en nuestra Villa, en los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, no fue así; las autoridades y los particulares propendían por la educación y la enseñanza de la juventud.

D. Miguel Sánchez de Vargas, como maestro de escuela de la Villa, merece el aprecio y el cariñoso recuerdo de los medellinenses, por haber sido el primer institutor de la niñez. El arrancó de las frentes de esos niños el tupido velo de la ignorancia que los cubría; introdujo en esos delicados cerebros las nociones del saber; les hizo conocer las verdades religiosas y morales y propendió poderosamente en la formación de generaciones útiles y honradas.

¡Oh! Si la fotografía se hubiera adelantado dos siglos y tuviéramos una de D. Miguel Sánchez de Vargas para sacar centenares de retratos y colocarlos en la Universidad, en los colegios y escuelas públicas y particulares, para decirle a la juventud que se educa: "Mirad el retrato del primer maestro, del primer instructor de la juventud de Medellín a principios del siglo XVII. Ved el primer profesor que tuvo nuestra tierra, hace dos siglos" Este sería el mejor homenaje tributado al noble maestro.

Hemos leído que a un educacionista americano le preguntaron cuándo debe empezar la educación de un niño, y contestó resueltamente: "cien años antes de su nacimiento". Nosotros decimos: D. Miguel Sánchez de Vargas empezó hace 219 años a formar la generación intelectual de nuestros días.

Honor, gloria, aplausos y apoteosis al maestro de la escuela de 1700.

Mayo de 1919.

ALEJANDRO BARRIENTOS.

ERRATA

En la página 591, línea 2ª, dice: Francisco Antonio Vélez, léase: José Antonio Vélez.